

Convocatoria OMS/IBP, Experiencias de Implementación

OMS/Red IBP y Knowledge SUCCESS le invitan a presentar experiencias de implementación de Prácticas de Alto Impacto en Planificación Familiar (<https://www.fphighimpactpractices.org/>)

ANTECEDENTES

La red IBP (<https://ibpnetwork.org>), con sede en la Organización Mundial de la Salud, apoya la difusión y el uso de guías y normas con base en evidencia e intervenciones en planificación familiar (PF) y salud reproductiva. La red incluye más de 70 organizaciones miembro y alrededor de 10,000 individuos que en su conjunto representan una gama de organizaciones ONG, OSC, instituciones académicas, y otros actores en la salud global trabajando en salud reproductiva y planificación familiar.

Conforme los países apuntan a implementar y llevar a escala intervenciones de alto impacto, es importante poner en relieve la necesidad de documentar enseñanzas extraídas en la implementación. Una mejor documentación de las experiencias de terreno contribuirá a la base de evidencia general entorno a una exitosa implementación. Se espera que con esta iniciativa se comparta lecciones de lo que funciona y lo que no funciona al implementar intervenciones en planificación familiar y salud reproductiva. En una reciente reunión técnica de la red IBP, 41% de los participantes expresaron su deseo que la red IBP se enfoque en la documentación de la implementación. Igualmente, el 46% de los participantes identificaron la necesidad de crear más oportunidades para intercambio de conocimientos.

OBJETIVOS

- Solicitar y documentar experiencias de implementación en el terreno de Prácticas de Alto Impacto (PAI) en Planificación Familiar, en una amplia gama de contextos
- Documentar enseñanzas extraídas y recomendaciones basadas en experiencias de implementación de las PAI
- Captar ajustes hechos en el terreno, así como también, adaptaciones ejecutadas para exitosamente implementar intervenciones de alto impacto

PROPOSITO

- Apoyar a los países implementar, dar seguimiento y evaluar la implementación/ejecución de prácticas de alto impacto a través de la documentación y el intercambio de conocimiento

UTILIZACION Y PÚBLICO

- Se trata de llegar a un público con base en el terreno que busque identificar y compartir abordajes innovadores para implementar varias intervenciones en planificación familiar
- Tomadores de decisiones podrán también utilizar estas experiencias de implementación para reforzar con argumentos “de la vida real”, el porqué de la importancia de invertir en programas de planificación familiar

ELEGIBILIDAD

- Organizaciones que trabajan en el ámbito de planificación familiar y salud reproductiva y que tienen programas en países de bajos y medianos ingresos
- Autoría de las historias/anécdotas deberá reflejar una diversa gama de género y edad
- Experiencias de implementación provienen de esfuerzos en países de bajos y medianos ingresos
- Experiencias que reflejen la colaboración entre varias organizaciones incluyendo organizaciones locales se tendrá en cuenta

FINANCIACION Y DIFUSION

De tres a cinco experiencias de implementación serán financiadas. Una suma de **\$2,500 (dólares estadounidenses)** será proporcionada a cada grupo para cubrir gastos de la documentación que incluye recopilación de datos, síntesis, y finalización del manuscrito. Las experiencias de implementación serán publicadas en la página web OMS/IBP con enlaces a la página web de salud reproductiva e investigación de la OMS. Asimismo, las historias serán destacadas en los canales en línea de Knowledge SUCCESS.

PROCESO DE SOLICITUD

Para presentar una solicitud (de 2 paginas), envíe una expresión de interés antes del **14 de Febrero del 2020. Solicitudes serán aceptadas en español, francés, e inglés.** No se aceptaran solicitudes fuera del plazo límite. La OMS reserva el derecho de extender el cierre de la solicitud notificando a todas/os las/os solicitantes por escrito. **Solicitudes deberán responder a las preguntas formuladas en el anexo A.**

EVALUACION DE SOLUCITUDES

La evaluación de las experiencias de implementación se hará conforme a los criterios siguientes:

- Claridad del desafío/problema y la intervención identificada
- Descripción de desafíos importantes y estrategias para resolverlos durante la implementación de la intervención
- Factores culturales o de contexto a considerar en el diseño e implementación
- Impacto demostrado en resultados en PF/SR para un individuo o comunidad
- Habilidad de replicar o compartir enseñanzas extraídas en otros contextos

SOLICITANTES SELECCIONADAS/OS

Solicitantes seleccionadas/os presentaran su experiencia de implementación en una reseña de no más de 3 a 4 paginas. Cada reseña seguirá el mismo formato, proporcionado por la red IBP y Knowledge SUCCESS. Se ruega a las/os solicitantes enviar seis (6) imágenes o fotografías de alta resolución para ser usadas en la reseña y en materiales asociados a la difusión. Además de la reseña finalizada de experiencia de implementación, solicitantes seleccionadas/os colaboraran con la red IBP y Knowledge SUCCESS para identificar opciones adicionales de formato.

ANEXO A

PREGUNTAS DE PRESENTACION

Antecedentes

- ¿Cuál es la práctica de alto impacto que se está implementando?
- ¿En qué país o países se está implementando la práctica de alto impacto?
- Enumere los actores/socios que estuvieron involucrados y el papel que jugaron con líderes o apoyo

Implementación *(Responda cada pregunta en 100 palabras o menos).*

- ¿Porque fue la práctica de alto impacto seleccionada para el contexto? (ejemplo: ¿A que desafío estaba respondiendo?)
- Descripción breve de como la práctica fue implementada, la población a la que fue dirigida y el contexto en la que la práctica fue implementada
- ¿Qué desafíos importantes, si existiesen, se han presentado durante la implementación? ¿Cómo se solucionaron?
- ¿Qué impacto ha tenido la practica en los resultados de planificación familiar / salud reproductiva para un individuo o comunidad?

Enseñanzas Extraídas *(Responda cada pregunta en 100 palabras o menos).*

- ¿Qué lecciones o enseñanzas ha aprendido durante el diseño y la implementación de esta práctica de alto impacto?
- ¿Qué recomendaciones puede ofrecer a otras partes interesadas en implementar esta práctica de alto impacto?

Datos de contacto

- Nombre y apellido del/a autor/a
- Correo electrónico
- Organización

ANEXO B

NOTA A SOLICITANTES

1. La OMS puede, en cualquier momento antes de la fecha límite, por cualquier razón, ya sea por su propia iniciativa o en respuesta a alguna clarificación enviada por un (potencial) solicitante, modificar la propuesta haciendo una enmienda por escrito. Enmiendas podrían entre otras, incluir modificaciones del alcance del proyecto, requisitos, expectativas en el tiempo de entrega, y/o extensión de la fecha de cierre de la solicitud.
2. Todas/os las/os solicitantes que hayan enviado una propuestas serán notificadas/os por escrito de todas las enmiendas a la solicitud de propuestas y serán (cuando sea vigente) invitadas/os a modificar la solicitud enviada.
3. Se informa a las/os solicitantes que la **OMS reserva el derecho de:**
 - a. Adjudicar el contrato al solicitante de su elección, incluso si su oferta no es la más baja;
 - b. Aceptar o rechazar cualquier oferta, y anular el proceso de solicitud y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad para los solicitantes afectados y sin ninguna obligación de informar a los solicitantes afectados de los motivos de la acción de la OMS;
 - c. Adjudicar el contrato con base en los objetivos particulares de la OMS, a un solicitante cuya oferta se considere más receptiva a las necesidades de la Organización y la actividad en cuestión;
 - d. No adjudicar ningún contrato en absoluto;
 - e. La OMS tiene derecho a eliminar ofertas por razones técnicas u otras durante el proceso de evaluación / selección. La OMS no estará de ninguna manera obligada a revelar, o discutir con ningún solicitante, cómo se evaluó una oferta, ni a proporcionar ninguna otra información relacionada con el proceso de evaluación / selección ni a exponer los motivos de la eliminación a ningún solicitante.
4. La OMS está **actuando de buena fe** al emitir esta solicitud de ofertas. Sin embargo, **este documento no obliga a la OMS a contratar el desempeño de ningún trabajo ni el suministro de ningún producto o servicio.**
5. **La OMS se reserva el derecho de entablar negociaciones** con uno o más solicitantes de su elección, lo que incluye, entre otros, la negociación de los términos de la (s) oferta (s), el precio cotizado en dicha (s) oferta (s) y / o la eliminación de ciertas partes del trabajo, componentes o elementos solicitados bajo esta oferta.
6. **Dentro de los 30 días** posteriores a la recepción del contrato, el solicitante seleccionado deberá **firmar y fechar** el contrato y devolverlo a la OMS de acuerdo con las instrucciones proporcionadas en ese momento. Si el solicitante no acepta los términos del contrato sin cambios, entonces la OMS tiene el derecho de no proceder con el solicitante seleccionado y, en su lugar, contratar a otro solicitante de su elección.